



La oposición «infectum/perfectum» ante un análisis estructural

Sebastián Mariner Bigorra

Pese al crecido número de estudiosos de las lenguas clásicas, es evidente que poco se han beneficiado su investigación y conocimientos de los progresos que en la metodología lingüística han determinado las direcciones derivadas de la enseñanza de Saussure que, en cambio, han provocado una auténtica revolución en la investigación de las llamadas «lenguas vivas». Tal vez por un sentimiento de superioridad nada extraño entre los cultivadores del campo lingüístico más tradicional y universalmente trabajado, y en el que a lo largo de más de un siglo se hablan efectuado el descubrimiento, comprobación y aplicaciones de un método que, por fin, podía tenerse como rigurosamente científico: tal vez por la dificultad misma que el carácter de lenguas exclusivamente aprehensibles mediante la Filología, determina para la aplicación al estudio griego y latín clásicos de los métodos novísimos, frente a la relativa mayor facilidad que en el caso de las lenguas vivas presta a dicha aplicación el poder contar con sujetos hablantes de las mismas, con viva conciencia de si este o aquel cambio afectan o no a la significación; lo cierto es que los aspectos que en el estudio de las lenguas clásicas descubrían las nuevas conquistas de la Lingüística, han sido muchas veces orillados, cuando no menospreciados e incluso desvalorizados por parte de figuras célebres en el campo de la Lingüística y Filología clásicas.

Sin embargo, de este relativo abandono puede reconocerse, a base de los estudios emprendidos en estas direcciones que los resultados que cabría esperar de un más intensivo cultivo de los indicados aspectos serían no sólo provechosos para el progreso de la misma Lingüística estructural (pienso ahora, por ejemplo, en el abundante uso del griego en los estudios de Holt sobre el aspecto verbal), sino para la solución de problemas e interrogantes que la investigación tradicional de las lenguas clásicas tiene planteados sin haber podido resolver, o en algunos casos habiendo apuntado soluciones

divergentes según las distintas escuelas, soluciones que se presentan como irreductibles e impenetrables entre sí.

Demostrar este último aserto, en lo que al griego se refiere, sería para mí trabajo vano, después que contamos precisamente en España con la demostración palpable lograda por Sánchez Ruipérez al enfocar funcionalmente el análisis de las categorías aspectual y temporal del verbo griego. Creo que no ya el haber llegado a nuevos resultados, sino tan sólo la limpidez y seguridad con que se presentan así soluciones adquiridas ya, pero a costa de grandes trabajos y enmarañadas discusiones, ha de convencer aun a ánimos muy predispuestos. Valga como ejemplo admirable la conclusión, en un par de líneas, de que en el indicativo griego el presente no indica precisamente acción continua, porque no tiene frente a sí ningún otro presente que la indique puntual.

Nadie extrañe que, como ejemplo de estas aplicaciones en el campo latino, presente a vuestra atención una que, por mi parte, considero fracasada. Si he osado hacerlo es porque creo que, justamente en su desacierto, puede fundarse una revisión básica de una cuestión de las aludidas antes, que ha provocado una escisión entre, por lo menos, dos escuelas, a saber, alemana y francesa, al enfocar como aspectual el sentido de la oposición morfológica entre los sistemas de presente y de perfecto del verbo latino.

Me refiero al intento de Knut Bergland («Secta Eitremiana»), Miscelánea en honor de S. Eitrem publicada en Oslo, 1944) de justificar la oposición «infectum/perfectum» en el sentido de «*action inachevée/action accomplie*» propio de la escuela francesa, frente a la objeción de índole histórica que se le presentaba por parte de quienes reconocen en el perfectum latino (sobre todo, en el de indicativo) una serie de empleos llamados amísticos, que mal entroncarían con su supuesto valor fundamental de «presente del perfectum». Para Bergland, son los conceptos de Hjelmslev y Jakobson (coincidentes en nuestro caso con los de Sánchez Ruipérez, pues la divergencia de éste con respecto a Jakobson no afecta al procedimiento de Bergland) acerca de los valores de los miembros «marcado» (meykmalhaft) y «no marcado» (merkemallos). Y, más concretamente, el valor indiferente del término no marcado, lo que permite justificar definitivamente la interpretación francesa de la oposición morfológica «sistema de presente/sistema de perfecto».

Véase para ello un ejemplo previo en una oposición, para cuya interpretación podemos hallar clara respuesta en nuestra conciencia lingüística propia, a saber, la de género en las vocablos que tienen moción: así, por ejemplo, en la oposición «español/española» el término marcado es «española», vocablo que designa a la *mujer* española, pero no al *hombre* español; en tanto que el no marcado es «español», que, cuando el contexto lo determine, indicará no sólo al *hombre* español, sino a la *mujer* española a la vez (ejemplo: un español no haría esto; un alemán, sí).

En este supuesto, Bergland atribuye carácter de miembro marcado de la oposición aspectual latina al *perfectum*, en tanto que el *infectum* funciona como no marcado -lo cual proporcionaría una interesante solución al hecho de que se conjuguen también en *infectum* los verbos no durativos, puesto que éste, en calidad de no marcado, no expresa sólo que la acción dura, sino que se prescinde de si dura o no-; en tanto que en la serie temporal son marcados el pasado y el futuro, frente al presente, término no marcado. Ahora bien, como las formas del tipo *amaui* constituyen el *presente* del *perfectum*, nada

se opone a que se usen con referencia a acciones pasadas, puesto que, por tratarse de presentes, en su valor indiferente pueden englobar también al tiempo ya pasado. Nada habría de extraño, por consiguiente, en el abundante uso del perfecto latino con valores históricos o aorísticos.

Como dije, considero inválida la justificación así intentada. En efecto, según dice explícitamente el propio Bergland, en su hipótesis cabe usar no marcados por marcados, esto es, presente por pasado y por futuro, infectum por perfectum; pero no caben las respectivas viceversas, es decir, en lo que para esta crítica interesa, no cabe el uso del perfectum (término marcado) para indicar acciones «*non accomplies*», para las cuales hay que recurrir siempre a formas de infectum. Sin embargo, Ronconi, en *Il verbo latino*, obra publicada en 1948, sin conocer o, por lo menos, sin citar, el trabajo de Bergland, llama la atención acerca de que el paso a estilo indirecto de una frase como «Sócrates doctrinara amabat» en dependencia de un presente, no es «*Aium Socratem doctrinara amare*», con la forma infinitiva en infectum, sino «*Socratem doctrinara amauisse*», en donde se halla evidentemente una forma de perfectum en equivalencia del infectum «amabat», cosa imposible dentro del sistema de Bergland.

Los latinos, por tanto, puestos a indicar la anterioridad de la acción designada por el infinitivo, con respecto a la designada por el verbo regente, no vacilaron en recurrir a una forma del *perfectum*, aun tratándose de una acción perfectamente expresable mediante la correspondiente de infectum y proyectable hacia el pasado con la sola indicación del contexto (que la refiere a Sócrates, personaje histórico), en este caso y en otros mediante el mero uso de un adverbio temporal apropiado. Ante esto, ¿estará muy desencaminado el buscar en esta noción de anterioridad la fundamental en los tiempos del sistema de perfecto con respecto a los del de presente a que cada uno, respectivamente, se opone? En este supuesto, y apartados los usos, restos de un antiguo sistema de oposiciones aspectuales (tipos *ne feceris*, *fortasse quispiam dixerit*, etc., por su parte difícilmente justificables dentro de la suposición de la «*action accomplies*», según reconocen miembros de la propia escuela francesa: cf. la crítica de F. Thomas a la interpretación perfectivista a ultranza de *ne feceris* como «que je ne te voie pas ayant fait...»), no habría otra oposición aspectual sistemática en el verbo de la época clásica que la provocada entre los dos pretéritos imperfecto y perfecto, por el hecho de que ambos coinciden en el tiempo por ser, el primero, pasado por definición, y el segundo, por indicar la anterioridad al presente; oposición en la que el imperfecto sería el término marcado, es decir, sólo utilizable para las acciones en curso (en caso de semantemas durativos) o repetidas (en caso de semantemas puntuales).

Efectivamente, tal ha sido la consideración del perfecto latino en las lenguas románicas: *fui*, *amé*, etc., y sus correspondientes son pasados en el tiempo. El latín, pues, forma el puente por donde se pasó de la aspectual de la lengua *i. e.* originaria a la temporal de las lenguas derivadas. Y ¿quién nos dice que el verbo de la época clásica baya de estar más cerca de aquélla que de éstas? Creo que para contestar a tan fundamental pregunta los estudios estructuralistas ofrecen elementos idóneos, cuya importancia no sería juicioso menospreciar.

2010 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

[Facilitado por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes](#)

Súmese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#) www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#). www.biblioteca.org.ar/comentario

